



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
24 de agosto de 2012
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2012

Nueva York, 4 a 10 de septiembre de 2012

Tema 2 del programa provisional

Examen anual de la situación financiera, 2011

Examen anual de la situación financiera, 2011

Corrección

El párrafo 15 *debe* decir:

15. Como se indica en el cuadro 1, *infra*, las contribuciones de los 10 mayores donantes a los recursos ordinarios aumentaron un 2% en dólares, a 794 millones, frente a 775 millones en 2010. La mayoría de los donantes bilaterales mantuvieron sus contribuciones, y algunos las aumentaron, entre ellos Alemania, Australia, Bélgica, Finlandia, Irlanda, el Japón y Suecia. Nueve de los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos redujeron sus contribuciones en moneda nacional. En total, 57 Estados Miembros hicieron contribuciones a los recursos básicos, entre ellos 30 países en que se ejecutan programas, en particular la República Popular China (3,63 millones de dólares), la India (4,15 millones) y la Arabia Saudita (2,0 millones). El Afganistán, Bhután, Côte d'Ivoire, Estonia, la Federación de Rusia, Hungría, Malasia, la República Checa y Viet Nam volvieron a aportar contribuciones en 2011.

El párrafo 59 *debe* decir:

59. El total de ingresos aumentó el 3%, de 423 millones de dólares en 2010 a 436 millones en 2011. El total de gastos aumentó el 8%, de 344 millones de dólares a 373 millones. Los ingresos por recuperación de gastos de 285 millones de dólares indicados en el cuadro 3, *supra*, incluyen los ingresos por servicios generales de apoyo a la gestión, de 227 millones de dólares, resultantes de la participación en la financiación de gastos y de fondos fiduciarios. Esos ingresos no están incluidos en el "total de otros ingresos" de la cuenta de recursos complementarios para evitar la duplicación. En el documento sobre el presupuesto de apoyo bienal para 2010-2011 (DP/2010/3), el PNUD indicó las excepciones que se habían concedido con respecto a la política de recuperación de gastos. En 2011, se concedieron otras tres exenciones generales en relación con el apoyo a la gestión: a) una tasa reducida del 5% para una contribución a la Oficina del Representante del Cuarteto, Programa de Asistencia al Pueblo Palestino; b) una tasa reducida del 4% para una contribución al



Fondo Fiduciario para el orden público del Afganistán (fase VI); y c) una tasa reducida del 4% para una contribución al Fondo Fiduciario regional de múltiples donantes de preparación ante tsunamis, desastres y fenómenos climáticos.
